SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR

MINISTRO:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA ALBERTO PÉREZ DAYÁN LENIA BATRES GUADARRAMA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:50 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala, correspondiente al diecinueve de febrero de dos mil veinticinco.

Secretaria, solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, someto a su consideración el acta, si no hay observaciones, en votación económica ¿les consulto si se aprueba? (VOTACIÓN FAVORABLE).

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en cuenta que el día de hoy tenemos listados asuntos de la Ponencia Conjunta que incluyen, Amparos Directos en Revisión que no reúnen los requisitos de procedencia y Recursos de Reclamación, le solicito tome nota de que los Recursos de Reclamación 419/2024 y Recurso de Reclamación 676/2024, Se mantienen en lista derivado de la tramitación de algunos impedimos que se han hecho valer.

Le solicito a continuación identifique el resto de los asuntos en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA LICENCIADA JHAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5694/2024.

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7058/2024.

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7127/2024.

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5008/2024.

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6665/2024.

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6959/2024.

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7117/2024.

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7183/2024.

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7366/2024.

ASUNTO NÚMERO 11

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7535/2024.

ASUNTO NÚMERO 12

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7027/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTÍFIQUESE: "..."

Asimismo, doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5745/2024.

ASUNTO NÚMERO 14

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6884/2024.

Y

ASUNTO NÚMERO 15

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7116/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y SU REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 16

RECURSO DE RECLAMACIÓN 8/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, por lo que hace a Ponencia Conjunta, Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez identificados los asuntos listados y el sentido de las resoluciones que se propone, de no haber observaciones, en votación económica, ¿les consulto si se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Analizaremos ahora, **la cuenta listada bajo mi ponencia**. La ponencia ordinaria. Le pido identifique los asuntos de forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 18 AMPARO EN REVISIÓN 545/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 19

AMPARO EN REVISIÓN 694/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 20 AMPARO EN REVISIÓN 714/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO EN CONTRA DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMNISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE INCONFORMIDAD 7/2024, PREVISTO EN LAS FRACCIONES. I A III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO.

El proyecto propone:

PRIMERO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2024 DICTADA POR EL DÉCIMO SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

TERCERO. NO SE SURTEN LOS SUPUESTOS PARA LA PROCEDENCIA DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN XVI CONSTITUCIONAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 199, PÁRRAFO ÚLTIMO, DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Asimismo, identificaré de manera sucesiva cuatro recursos de Reclamación, comenzando por el

ASUNTO NÚMERO 22

RECURSO DE RECLAMACIÓN 118/2024-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 240/2024.

ASUNTO NÚMERO 23

RECURSO DE RECLAMACIÓN 119/2024-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 241/2024.

ASUNTO NÚMERO 24

RECURSO DE RECLAMACIÓN 120/2024-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 242/2024.

Y el

ASUNTO NÚMERO 25

RECURSO DE RECLAMACIÓN 122/2024-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 245/2024.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECURRENTE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, por lo que hace a su ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Señoras Ministras, señor Ministro, identificados los asuntos listados bajo mi ponencia y las resoluciones que en ellos se contienen, les consulto, de no haber observaciones, ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD

Analizaremos ahora los asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa. Le pido tome nota de que quedarán en lista la Controversia Constitucional 109/2024 y el Amparo en Revisión 697/2024. Identifique, por favor, en votación nominal el Amparo Directo en Revisión 7227/2024, así como el Amparo en Revisión 211/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 28

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7227/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que el resultado de la votación arroja tres votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta también con el

ASUNTO NÚMERO 29 AMPARO EN REVISIÓN 211/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS POR EL RECTOR Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO, ASÍ COMO POR EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO, TODOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO POR LO QUE HACE AL ACTO RECLAMADO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, RELATIVO A LA OMISIÓN DE OTORGAR RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, PARA GARANTIZAR LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

CUARTO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS POR LA JUEZ DE DISTRITO.

QUINTO, QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que el resultado de la votación arroja un empate.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN ESE CASO, TODA VEZ QUE TENEMOS UN EMPATE, TENEMOS QUE DEJAR ESTE ASUNTO EN LISTA PARA QUE ASISTA UNA MINISTRA O MINISTRO DE LA PRIMERA SALA A PRONUNCIAR SU VOTO.

Con los demás asuntos, entonces, denos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: De esta potencia, quedaría el

ASUNTO NÚMERO 30

AMPARO EN REVISIÓN 726/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE: "..."

Y la

ASUNTO NÚMERO 31

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 99/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE: "..."

Es cuanto por esta ponencia, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Una vez conocidos los proyectos ya identificados y las resoluciones que en ellos se contienen, les consulto si podemos aprobarlos en votación económica **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

APROBADOS POR UNANIMIDAD

A continuación, pasaremos a analizar **los asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Lenia Batres Guadarrama.** Tome nota, por favor, que <u>han sido retirados el Amparo en Revisión 583/2024 y la Contradicción de Criterios 266/2024 y, que quedarán en lista el Amparo Directo en Revisión 3842/2024 y el Amparo en Revisión 492/2023. Identifíquenos, por favor, los asuntos que van a votación nominal.</u>

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 38

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 259/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el

proyecto, un voto aclaratorio presentado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que la votación que arroja este proyecto es de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Pérez Dayán, anunciando el Ministro Laynez Potisek un voto aclaratorio.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Recurso de Inconformidad.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le consulto Presidente si ¿queda aprobado con esa mayoría de tres votos?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 40

RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTA EN LAS FRACCIONES I A III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 18/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DE QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD 11/2024 POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEXTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, señor Presidente.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que el resultado de la votación de esta propuesta es de tres votos en contra de la propuesta, con el voto a favor de la Ministra ponente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. ENTONCES, DADO ESTA VOTACIÓN, EL ASUNTO TENDRÍA QUE RETURNARSE A UN MINISTRO DE LA MAYORÍA.

¿A quién le correspondería conforme al turno de la Segunda Sala?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Conforme al sistema de returnos de esta Segunda Sala, corresponde la elaboración del proyecto, a usted, Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, así quedará adscrito a mi ponencia. Continúe con los asuntos de manera sucesiva, por favor, de esta ponencia.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, permítame verificar, ah, perdón, así es.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 34

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 4/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 35

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 8/2024 Y SUS ACUMULADAS 11/2024, 20/2024, 28/2024, 33/2024 Y 36/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 8/2024 Y SUS ACUMULADAS 11/2024, 20/2024, 28/2024, 33/2024 Y 36/2024.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 36

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 43/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

NOTIFÍQUESE: "..."

Es cuanto por lo que hace a esta ponencia, señor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, identificados los asuntos y los resolutivos que en ella se contienen, les consulto, de no haber observaciones, si podemos aprobarlos en votación económica. (VOTACIÓN FAVORABLE)

APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Pasaremos, finalmente, a analizar **los asuntos propuestos por el Ministro Alberto Pérez Dayán.** Tome nota de que <u>quedará en lista</u>
<u>el Amparo en Revisión 488/20245</u>. De los demás asuntos, denos cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 42 AMPARO EN REVISIÓN 616/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 355 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA EL ESTUDIO DEL RESTO DE LOS ARGUMENTOS FORMULADOS

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 43

AMPARO EN REVISIÓN 702/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 90, FRACCIONES I, II, III, X, XI Y XIII, Y 151, FRACCIONES I Y IV, DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ABROGADA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE: "..."

Y,

ASUNTO NÚMERO 44

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 199/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE: "..."

Es cuanto, por lo que hace a esta ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, han quedado debidamente identificados los asuntos de los proyectos propuestos y el sentido de las resoluciones que de ellos se contienen por lo que les pregunto, si no hay observaciones, ¿podemos aprobarlos en votación económica? (VOTACIÓN FAVORABLE)

APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Pregunto, secretaria de acuerdos, ¿algún asunto pendiente por discutir para la sesión de hoy?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no quedan pendientes para discutir por el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Siendo eso así, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles veintiséis de febrero del año en curso, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:05 HORAS)